

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	1 de 9

ANEXO X: PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES.

Módulo A – Introducción

Disposiciones generales

En el contexto escolar, cualquier estudiante a lo largo de su trayectoria educativa puede vivir alguna situación de crisis y requerir apoyo para afrontar dicho evento e integrarlo de manera funcional a su vida, por lo que, es importante contar en el establecimiento educacional, con un protocolo de respuesta frente a situaciones de desregulación emocional y conductual; como también, personas que tengan herramientas concretas para brindar esta ayuda cuando surge la necesidad. Una vez superado el momento de crisis, deben determinar la necesidad de derivar a una intervención de segunda instancia por parte de profesionales especializados del área de la salud, como psicólogos, psicoterapeutas y psiquiatras, entre otros posibles.

III.- OBJETIVO:

1.- Informar a la Comunidad Educativa del Colegio Elena Bettini sobre cómo proceder y responder frente a posibles situaciones de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) que puedan afectar a los y las estudiantes de los niveles Parvulario, Básica y Media del Establecimiento.

1.1.- Clarificar el concepto de Desregulación Emocional y Conductual, explicando los Niveles de Intensidad.

1.2.- Dar a conocer, mediante un organizador gráfico a las/los responsables de las distintas etapas, según el nivel de intensidad de la Desregulación; definiendo sus roles y funciones mientras el protocolo se encuentre activo.

1.3.- Describir el procedimiento de intervención para cada una de las etapas, según el nivel de intensidad de la Desregulación.

IV.- ¿QUÉ ES LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL?

Desde las orientaciones del Ministerio de Educación en el documento “Protocolo para responder a situaciones de desregulación conductual y emocional”, se extrae lo siguiente:

Se entiende por desregulación emocional y conductual a “la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	2 de 9

evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiendo externamente por más de un observador como una situación de descontrol”. (Construcción colectiva Mesa Regional Autismo, región de Valparaíso, mayo 2019)

“La desregulación emocional puede aparecer en distintos grados y no se considera un diagnóstico en sí, sino una característica que puede subyacer a distintas condiciones en la persona. En la literatura científica, se relaciona principalmente con comportamiento de tipo disruptivo y de menor control de los impulsos”. (Cole et al., 1994; Eisenberg et al., 1996; Shields & Cicchetti, 2001).

En cuanto al proceso de regulación emocional, señalar que están presentes tanto respuestas fisiológicas y comportamentales como ambientales, que implican equilibrio, integración y madurez emocional, de acuerdo con los objetivos de la persona y con el contexto. Esto es relevante, y nos indica que, en el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que sus factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante,

como podrían ser la condición de Espectro Autista, el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), el Trastorno de Ansiedad, la Depresión u otros, originados por diferentes causas, sino que los factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes de una desregulación emocional y conductual en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, incluyendo el comportamiento de los adultos.

¿CUÁLES SON SUS NIVELES?

- Nivel 0: Etapa previa a una DEC. Se comienzan a observar los primeros signos. En esta etapa el estudiante puede generar estrategias de autorregulación, o el profesor puede utilizar estrategias de mitigación rápida que no interfieran con el desarrollo de la clase.
- Nivel 1: Etapa inicial, donde a pesar de los intentos por contener no se obtienen resultados positivos, aunque no se visualiza riesgo para el/la estudiante o terceros.
- Nivel 2: Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos (habilidad para detenerse o interrumpir una acción) y riesgo para el/la estudiante o terceros.
- Nivel 3: Etapa en que el descontrol y los riesgos para el/la estudiante o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.

V.- ORGANIZADOR GRÁFICO:



ETAPA/ NIVEL	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	El estudiante es capaz de autocontrolarse o responde de manera positiva al actuar de la persona encargada. Ya sea mediante un refuerzo verbal, permitiendo que exprese su estado, redirigiendo momentáneamente su foco de atención de alguna acción sencilla y rápida que pueda volver al estudiante a un estado de calma.	Descompensación de gravedad menor. El estudiante requiere de tiempo fuera, uso de material sensorial o lúdico, conversación con el profesor o asistente o de alguna acción que pueda realizar en el encargado del aula interrumpiendo momentáneamente su clase y volviendo al estudiante a un estado de calma.	Descompensación de gravedad moderada. El profesor requiere de apoyo externo para controlar la DEC, pero si necesidad de contención física. Apoyo psicológico, apoyo de enfermería inspectoria o de algún profesional que pueda calmarlo o ayudarlo.	Descompensación de gravedad alta. El estudiante requiere de contención física para evitar agresiones a sí mismo y/o al resto. Sólo en caso de extremo riesgo. En niveles menores puede requerir de personal capacitado y realizar técnicas como abrazo profundo o acción mecedora.
ACCIÓN	-Acciones sencillas de calma.	-Estrategias o acción especializada determinada por curso y/o estudiante.	-Resguardar la integridad del curso y estudiante con DEC (profesor). -Buscar ayuda según corresponda (persona previamente designada en caso de cada curso y/o botón de pánico). -Apoyo especializado.	-Movilizar a los estudiantes a un lugar seguro, alejarlo o realizar acción de cuidado al resto de compañeros. -Acción de contención física.
ENCARGADO	-Profesor y/o asistente.	-Profesor y/o asistente.	-Profesor. -Encargado de buscar apoyo. --Personal especializado (médico, psicológico, inspectoria, etc.)	*Determinar ambas acciones según el nivel del curso y características de los estudiantes.
TIEMPO ESTIMADO	5 minutos.	De 10 a 15 minutos.	*De 20 a 45 minutos.	*De 20 a 45 minutos.

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	4 de 9

VI.- INTERVENCIÓN SEGÚN EL NIVEL DE INTENSIDAD DE LA DESREGULACIÓN:

- Nivel 0: “PREVIO A UNA DEC”.**

Descripción de la acción	<p>Nivel preventivo en donde el profesor de la clase realiza acciones de mitigación que no interfieran con el normal funcionamiento de la clase.</p> <p>Si se detectan indicios de la desregulación en un estudiante durante la clase o taller, se sugiere cambiar la actividad, la forma o los materiales; por ejemplo, cuando el estudiante reacciona con frustración en alguna actividad artística contémpora, permitir que utilice otros materiales para lograr el mismo objetivo.</p> <p>Se sugiere utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación.</p>
Responsables	Profesor/a.
Recursos necesarios para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del estudiante y de estrategias específicas que ayuden a la prevención de la DEC (audífonos de cancelación de ruido). - Listado de estudiantes con tendencia a una DEC.
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de DEC de estudiantes por curso.

- Nivel 1: “INICIO DE UNA DEC”.**

Descripción de la acción	<p>Nivel inicial en donde el encargado/a de la clase realiza una pausa momentánea para atender al estudiante con DEC, sin pedir ayuda externa.</p> <p>En caso que la contención entregada no sea efectiva (de 10a 15 minutos máximo) para el/la estudiante, es necesario activar la etapa 2 del presente Protocolo.</p>
---------------------------------	---

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	5 de 9

Responsables	<p>Profesor: Es el principal responsable de entregar la primera contención al estudiante.</p> <p>Asistentes de Aula: Atender y tranquilizar a compañeros de curso.</p> <p>Integrantes EMP (si están en la sala de clases): Continuar con la actividad con el resto del curso o realizar la primera contención (dependiendo del grado de cercanía con el estudiante desregulado).</p>
Recursos necesarios para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de estrategias reguladoras de DEC (general y específica) - Se sugiere llevar al estudiante con DEC a un lugar que ayude a la regulación (lugar seguro, tranquilo, privado, espacio compartido) para que el estudiante logre regularse (el colegio podría determinar espacios con las características necesarias para el control de una DEC según la ubicación dentro del establecimiento). - Conocimiento del estudiante y de estrategias específicas que ayuden a la prevención de la DEC (ejemplo: material sensorial, estrategias de respiración, gestos afectivos). - Listado de estudiantes con tendencia a una DEC.
Medio de verificación	Registro DEC de estudiantes por curso.
Plan de acción preventiva	El departamento responsable de atender las DEC debe socializar y ejecutar las acciones preventivas a una DEC, considerando la recurrencia, tipo, y gravedad.

● **NIVEL 2: “DESREGULACIÓN MODERADA”.**

Descripción de la acción (durante la sala de clases o actividad curricular)	Descompensación de gravedad moderada. El profesor requiere de apoyo externo para controlar la DEC, pero sin necesidad de contención física.
Descripción de la acción (durante el recreo)	Descompensación de gravedad moderada. Los cuidadores de patio requieren de apoyo para controlar la DEC, pero sin necesidad de contención física.



o actividades en el patio)	
Responsables	<p>Profesor y/o Asistente de aula / Cuidador de patio: Persona encargada de activar protocolo DEC nivel 2.</p> <p>Acompañante Interno: Persona que realiza la primera contención de DEC. Permanecerá en el lugar donde ocurra la desregulación junto al estudiante, interviniendo de manera directa en la situación, resguardando la integridad física y psicológica del estudiante y los demás compañeros, realizando la contención física en el caso de avanzar a nivel</p> <p>3. Ejemplos de acompañante interno: Profesor, psicólogos, integrantes del EMP, inspectores, asistentes de aula (en los cursos de mayor grado se recomienda que sea un varón; en los cursos de menor grado se recomienda que sea una persona que conozca a los estudiantes y estrategias para contener.</p> <p>Acompañante Externo: Persona que se encuentra atento/a a la situación de DEC (profesor, psicólogos, integrantes del EMP, inspectores, asistentes de aula), dando aviso al resto del personal según corresponda (equipo de salud, inspectoría, psicólogos). El acompañante externo puede ser reemplazado por el botón de pánico.</p> <p>Departamento de Inspectoría: Persona que realiza el contacto con el/la apoderado/a solicitando su presencia en el establecimiento.</p> <p>Padres y/o Apoderados: Los apoderados deben asistir al establecimiento a prestar apoyo frente a la DEC, intentando calmar al estudiante y haciendo el retiro en el caso de no dar resultado.</p>

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	7 de 9

- **NIVEL 3: “DESREGULACIÓN DE ALTA GRAVEDAD”.**

<p>Descripción de la acción (durante la sala de clases o actividad curricular)</p>	<p>Descompensación de gravedad moderada. El profesor requiere de apoyo externo para controlar la DEC, con la necesidad de contención física.</p>
<p>Descripción de la acción (durante el recreo o actividades en el patio)</p>	<p>Descompensación de gravedad moderada. Los cuidadores de patio requieren de apoyo para controlar la DEC, con la necesidad de contención física.</p>

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	8 de 9

Responsables	<p>Profesor y/o Asistente de aula / Cuidadores de patio: Persona encargada de activar Protocolo DEC nivel 3.</p> <p>Acompañante Interno: Persona que realiza contención física de DEC. Permanecerá en el lugar donde ocurra la desregulación junto al estudiante, interviniendo de manera directa en la situación, resguardando la integridad física y psicológica del estudiante y los demás compañeros. Ejemplos de acompañante interno: Profesor, psicólogos, integrantes del EMP, inspectores, asistentes de aula (en los cursos de mayor grado se recomienda que sea un varón; en los cursos de menor grado se recomienda que sea una persona que conozca a los estudiantes y estrategias para contener.</p> <p>Acompañante Externo: Persona que interviene en la situación de DEC (profesor, psicólogos, integrantes del EMP, inspectores, asistentes de aula), dando aviso al resto del personal según corresponda (equipo de salud, inspectoría, psicólogos), y volviendo al lugar en donde ocurre la desregulación.</p> <p>Departamento de Inspectoría: Persona que realiza el contacto con el/la apoderado/a solicitando su presencia en el establecimiento, o al personal de salud o policial en caso de una DEC gravísima.</p> <p>Padres y/o Apoderados: Los apoderados deben asistir al establecimiento a prestar apoyo frente a la DEC, intentando calmar al estudiante y haciendo el retiro en el caso de no dar resultado.</p>
---------------------	---

VII.- INTERVENCIÓN EN LA REPARACIÓN POSTERIOR A UNA DEC:

Responsables	Acciones
---------------------	-----------------

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	9 de 9

Equipo Directivo, Inspectoría y Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo y liderazgo del establecimiento debe resguardar la articulación y coherencia entre su Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y su Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción respectivo con el Protocolo DEC. - Independientemente del nivel, etapa o diagnóstico todos los estudiantes pueden y debieran tener sanciones.
Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de antecedentes médicos (a través de coordinación con apoderados). - Control de uso interno de medicamentos (pertinente al tratamiento de los estudiantes).
Unidad Técnico-Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Recalendarización del proceso evaluativo.
Psicólogos EMP	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y aplicación de plan de apoyo, - Socialización de intervención a padres y profesores. - Coordinación con profesionales externos. - Derivación a la red de apoyo según corresponda (profesionales de la salud, red SENAME, entre otras).

**BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)
PARA UTILIZAR EN ETAPAS 3 Y 4 DEL PROTOCOLO DE ORIENTACIONES DEC DE ESTUDIANTES**

1.- Contexto inmediato

Fecha: ___/___/___
fin.....

Duración: Hora de inicio...../ Hora de

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:
.....

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	10 de 2

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso N° aproximado de personas en el lugar:.....

2.- Identificación del/la estudiante:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. Jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante interno
3.-	Acompañante externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolos reglamento interno):	

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

	Autoagresión	Agresión a otros/as estudiantes	Agresión hacia docentes
	Agresión hacia asistentes de la educación.		Destrucción de objetos/ropa

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	12 de 2

Gritos/agresión
verbal

Fug
a

Otro.....
.....

	ANEXO X	Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES	Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI	Página	13 de 2

6.- Nivel de intensidad observado:

Etapa 3, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y

riesgo para sí mismo/ o terceros.

Etapa 4, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la

necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):

Enfermedad ¿Cuál?

Dolor ¿Dónde?

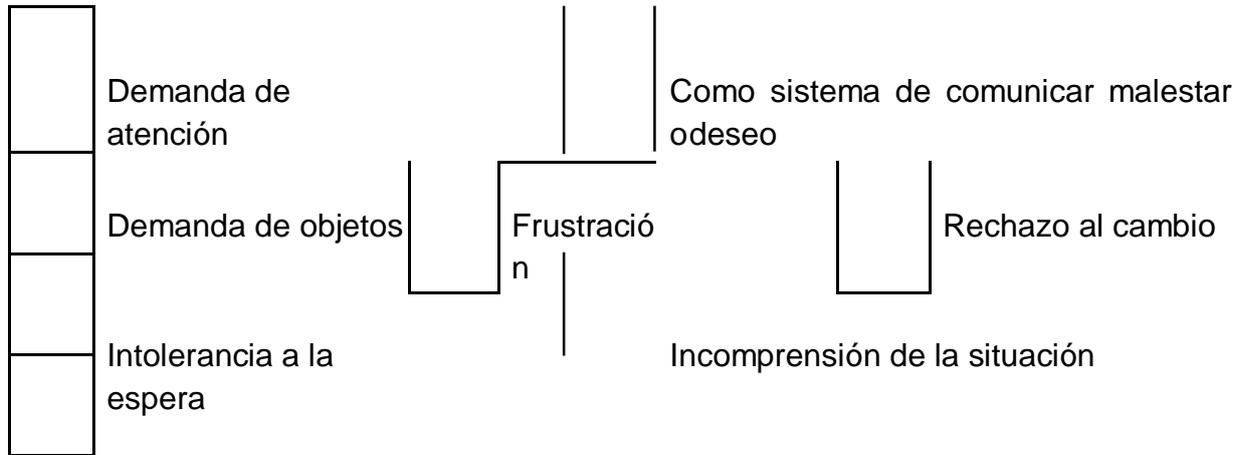
	ANEXO X		Versión	FINAL
	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LOS ESTUDIANTES		Fecha	11-12-23
	COLEGIO ELENA BETTINI		Página	14 de 2

Insomnio

 Hambre

 Otros.....

8.- Probable funcionalidad de la DEC:



Otra:.....

9.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo

Señalar si:

· Se contactó a alguno/a de ellos/as. Propósito:
.....

· Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a.

¿A qué profesional/es se les envía?

.....

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluar de las acciones de intervención desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

12.- Estrategias de reparación desarrolladas y razones por las que se decide (solo si se requiere):

13.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:
